

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 31692 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de Notificación.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número uno de los de Santa Cruz de Tenerife. En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Hago saber: que en el procedimiento Concursal voluntario abreviado número 225/2015, de la entidad Mercancías de Oca, S.L.U. se ha dictado Auto de fecha 23 de junio de 2015, por Doña Maria de la Paloma Alvarez Ambrosio Magistrada-Juez de refuerzo cuyos puntos principales de su parte dispositiva, son del tenor literal siguiente:

Primero.- Se declara la competencia territorial de este Juzgado para conocer del concurso solicitado por el Procurador Don Ramses Antonio Quintero Fumero, en nombre y representación de Mercancías de Oca, S.L.U. con CIF número B76623255,

Segundo.- Se declara en concurso, que tiene carácter de voluntario, al deudor....

Tercero.- Se acuerda la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Se acuerda la extinción de la persona jurídica del deudor, para lo cual, librense los mandamiento a los Registros...

Cuarto.- Anunciese la declaración y conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado,....

Modo de Impugnación: Contra esta resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días....Así lo dispone, manda y firma doña Maria de la Paloma Alvarez Ambrosio, Magistrada-Juez de refuerzo del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife; doy fe.....

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, su publicación Gratuita en el Boletín Oficial del Estado, y en el Registro Público Concursal.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150046085-1